

Dichos de Daniel Ortega

Señor Director:

Resulta paradójico que se mande una nota de protesta por los dichos del Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en referencia a Carabineros de Chile y exista molestia en el Gobierno, cuando hace un tiempo muchas autoridades que actualmente ejercen cargos públicos dijeron cosas bastante más insultantes y denigrantes contra esa institución.

JORGE E. BERRÍOS VOGEL

Agentes de Diálogo

Señor Director:

Si quisiera conversar con una autoridad, pediría una audiencia y me regiría por la Ley del *Lobby*, pero definitivamente no saldría a la calle a generar desórdenes públicos. No por nada se define a Carabineros en la Constitución como la fuerza pública que da eficacia al Derecho. In simple, junto con Investigaciones son Fuerzas de Orden y Seguridad Pública para cuidar a todos los vecinos en situaciones de desorden e inseguridad; mediante el uso racional de la fuerza, según ha quedado reforzado en la Ley Nain-Retamal.

Un agente de diálogo pareciera ser más apropiado para un político o un funcionario de Ministerio de Desarrollo Social que para un policía militarizado, porque cuando ya ocurren los desórdenes públicos es cuando antisociales han tomado el camino contrario al diálogo y solo queda reducirlo a la fuerza para que sea llevado ante la justicia.

No sea que ahora, además de exigirles un uso racional de la fuerza a Carabineros, debamos exigirles habilidades retóricas para convencer a antisociales. Si así fuera, los vecinos del centro de Santiago quedarían con la siguiente duda: los destrozos en La Moneda esta semana, ¿fueron porque falló el control de orden público o el diálogo de Carabineros?

Ojalá que quienes avalaron la violencia como forma de acción política no siguieran con creativities dañinas para la convivencia cívica de vecinos que solo piden transitar, vivir o emprender en paz en sus barrios.

CARLOS CAPURRO ASTABURUA
Presidente Yo Apoyo A Carabineros

Petitorio de la FEUC y la UC

Señor Director:

A cincuenta años del golpe militar, la presidenta de la FEUC, Sabina Orellana, reconociendo los gestos institucionales de "justicia y reparación por su rol en dictadura" realizados por el rector Ignacio Sánchez, los considera insuficientes.

El petitorio de la FEUC fue formulado de manera respetuosa y documentada, asumiendo no solo los intercambios escritos con el rector, sino también diferentes encuentros presenciales, y revela el profundo compromiso de la Federación de Estudiantes con la memoria, la verdad y la justicia.

Sus demandas incluyen: retirar el Doctorado Honoris Causa al rector delegado, almirante Jorge Swett; el aumento de la oferta académica relativa a memoria y derechos humanos; la participación estudiantil en el Centro para el Diálogo y la Paz; la entrega de aquellos títulos póstumos y reconocimientos pendientes a las víctimas; y la reintegración de cada profesor exonerado sin esperar solicitudes específicas.

Sobre esto último, en nuestro caso, la PUC

se ha diferenciado de las medidas que las universidades de Chile, Santiago y Concepción adoptaron para honrar a los académicos expulsados por razones políticas.

Considerando insuficiente el decreto de 1990 del rector Juan de Dios Vial, en noviembre de 2015 el rector Ignacio Sánchez invitó a los académicos exonerados "a reintegrarse de diferentes formas a la Comunidad UC". Declinamos la invitación, ya que una verdadera reparación solo podría haberse expresado en el acto unilateral de la Universidad, previo a cualquier ceremonia, restituyendo todas las categorías académicas injustamente enajenadas.

Siete años después, respondiendo a la FEUC sobre este tema, el rector aclaró que "la reincorporación de los profesores exonerados, desde el año 2015 [...] se ha realizado caso a caso", mencionando a solo dos de los más de 100 académicos invitados, dejando en evidencia la flagrante contradicción entre la retórica del reencuentro con la efectiva implementación del mismo.

Agradecemos y celebramos a las nuevas generaciones de estudiantes por su compromiso y movilización por los verdaderos valores de la Universidad.

PROF. DR. JORGE LUZORO GARCÍA
PROF. DR. LUIS MONTECINOS PALACIOS
PROF. DR. AUGUSTO VARAS FERNÁNDEZ

“¿Y ahora qué?”

Señor Director:

No cabe duda de que la Iglesia, a través de la Conferencia Episcopal, nos ha instruido permanentemente sobre la manera como, a través del diálogo y otras actitudes fundamentales, debemos actuar en nuestra convivencia